Naciones Unidas S/PV.4721



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4721ª sesión

Miércoles 19 de marzo de 2003, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Fall	(Guinea)
Miembros:	Alemania	Sr. Fischer
	Angola	Sr. Helder Lucas
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Ivanov
	Francia	Sr. Galouzeau De Villepin
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Al-Shara'

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

03-28607 (S)



Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Aldouri (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeción, entenderé que el Consejo de Seguridad conviene en invitar al Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, Sr. Hans Blix, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Blix a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeción, entenderé que el Consejo de Seguridad conviene en invitar al Sr. Gustavo Zlauvinen, Representante del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Zlauvinen a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Saludo la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, en esta reunión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Primero tiene la palabra el Sr. Hans Blix, Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección.

Sr. Blix (*habla en inglés*): La Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) fue establecida por la resolución 1284 (1999) y fue habilitada para ingresar en el Iraq y llevar a cabo su labor de inspección casi tres años después.

Podría parecer extraño que presentemos un proyecto de programa de trabajo sólo después de haber realizado las inspecciones durante tres meses y medio. Sin embargo, había buenas razones por las cuales el Consejo deseaba concedernos algo de tiempo, tras el inicio de las inspecciones, para preparar este programa. En el transcurso de los meses en que hemos venido allegando recursos en el Iraq, Lárnaca y Nueva York y realizando inspecciones en el Iraq, descubrimos —tal como era efectivamente el propósito— muchos datos útiles para la elaboración de nuestro programa de trabajo y la selección de tareas restantes clave de desarme. Hubiese sido difícil elaborarlo sin ese conocimiento y sin la experiencia práctica.

Se entiende que los plazos fijados en la resolución 1284 (1999) significan que el programa de trabajo debía presentarse para la aprobación del Consejo a más tardar el 27 de marzo. Para cumplir con los deseos de los miembros del Consejo, el lunes de esta semana presentamos el proyecto de programa de trabajo. Cabe señalar que ese mismo día, junto con otros componentes de las Naciones Unidas, nos vimos forzados a ordenar que se retiraran del Iraq todos nuestros inspectores y demás personal internacional.

Naturalmente, me entristece que los tres meses y medio de labores en el Iraq no hayan servido para dar las garantías necesarias sobre la ausencia de armas de destrucción en masa y otros artículos proscritos en el Iraq; que no se haya concedido más tiempo para las inspecciones y que la acción armada ahora parezca ser inminente.

Al mismo tiempo, experimento un sentimiento de alivio por haber podido retirar ayer a todo el personal internacional de las Naciones Unidas, incluido el de la UNMOVIC y del Organismo Internacional de Energía Atómica. Quiero mencionar que las autoridades iraquíes prestaron su plena colaboración para lograr esto y

que nuestra retirada de Lárnaca se efectuó de manera segura y ordenada. También se trasladaron algunos equipos delicados a Lárnaca, mientras que se dejaron otros, y nuestras oficinas en Bagdad quedaron selladas. Varios miembros del personal de inspección permanecerán brevemente en Lárnaca para preparar informes de inspección. Otros que provienen de nuestra lista de personal capacitado regresarán a sus países a ocupar sus cargos anteriores y podrían estar disponibles nuevamente, si lo exige la ocasión.

Me gustaría formular algunas observaciones concretas en relación con el proyecto de programa. Sé que se ha propuesto la idea de que determinados grupos de cuestiones de desarme puedan abordarse y resolverse dentro de plazos concretos. En el programa no se propone un método en el que, por ejemplo, nos corresponda estudiar y resolver las cuestiones del ántrax y el VX en marzo y las de los aviones teledirigidos y los vehículos teleguiados en abril. En la labor realizada hasta la fecha, hemos trabajado ampliamente y no pasamos por alto ninguna cuestión definida de desarme. Sin embargo, es evidentemente posible que el Consejo escoja unos cuantos temas para resolver en determinado plazo, así como en el proyecto de programa que los miembros tienen ante sí se seleccionan 12 tareas fundamentales, cuyo adelanto podría influir en la evaluación que haga el Consejo de la cooperación del Iraq en virtud de la resolución 1284 (1999). Independientemente del método seleccionado, los resultados dependerán de la cooperación activa del Iraq en la cuestión de fondo.

Permítaseme añadir que, en mi último informe, formulé observaciones sobre la información brindada por el Iraq en relación con diversas cuestiones pendientes. Desde entonces el Iraq ha enviado varias cartas sobre esas cuestiones. Deben reconocerse esos esfuerzos del Iraq, pero, como indiqué al Consejo el 7 de marzo, el valor de la información así presentada debe juzgarse con un criterio ecuánime. Nuestros expertos han concluido que hasta ahora, en cuanto al fondo, sólo se han presentado nuevas informaciones limitadas para ayudar a despejar las cuestiones pendientes.

Según la resolución 1284 (1999), el programa de trabajo de la UNMOVIC debe ser presentado al Consejo para su aprobación. Señalo, sin embargo, que lo que se redactó y preparó para ser aplicado por un personal numeroso de inspectores de la UNMOVIC y otros recursos desplegados en el Iraq parecería tener escasa pertinencia práctica en la situación actual.

La UNMOVIC es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad. Mientras el Consejo no adopte una nueva decisión con respecto al papel y las funciones de la Comisión, las resoluciones anteriores siguen estando vigentes en la medida en que se puedan lleva a la práctica. Obviamente, incumbe al Consejo considerar las medidas futuras.

Espero que, en sus próximas deliberaciones, el Consejo recuerde que en la UNMOVIC cuenta con un cuerpo excepcional de expertos internacionales que son leales a las Naciones Unidas y que están capacitados como inspectores en el ámbito de las armas de destrucción en masa. Si bien el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) tiene un amplio departamento de inspectores expertos en armas nucleares y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas cuenta con muchos inspectores calificados en materia de armas químicas, ninguna otra organización internacional cuenta con inspectores capacitados en el ámbito de las armas biológicas y los misiles. Además, en la secretaría de la UNMOVIC hay personal entrenado en el análisis tanto de las materias específicas de cada disciplina como en las cuestiones generales relativas a la proliferación de armas de destrucción en masa. Ahora que se presta una atención cada vez mayor a la proliferación de este tipo de armas, esa capacidad puede resultar valiosa para el Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Gustavo Zlauvinen, representante del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Sr. Zlauvinen (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar a los miembros del Consejo de Seguridad de que el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha transmitido hoy el programa de trabajo del OIEA, de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad.

Como pueden ver los miembros del Consejo, el programa de trabajo se explica por sí solo. El Director General estará disponible en cualquier momento en el futuro para debatir con el Consejo de Seguridad el programa de trabajo del OIEA en caso de que el Consejo así lo decida.

El Presidente (*habla en francés*): Antes de dar la palabra a los miembros del Consejo, quiero recordarles el entendimiento al que hemos llegado, a saber, que todos los participantes limitarán sus declaraciones a no

más de siete minutos para que el Consejo pueda trabajar eficientemente dentro del horario establecido.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Joschka Fischer, Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

Sr. Fischer (Alemania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el excelente trabajo que lleva a cabo en estos tiempos difíciles.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy aquí en una situación dramática. En estos momentos, el mundo encara una guerra inminente en el Iraq.

El Consejo de Seguridad no puede guardar silencio ante esta situación. Hoy, más que nunca, nuestra tarea debe ser salvaguardar su función y preservar su pertinencia. Nos hemos reunido una vez más en Nueva York para hacer hincapié en ello.

Los acontecimientos de estas últimas horas han cambiado radicalmente la situación internacional y han hecho que se detenga el trabajo de las Naciones Unidas sobre el terreno. Esos hechos son motivo de la más profunda preocupación.

Sin embargo, quiero dar las gracias al Sr. Blix por su exposición informativa sobre el programa de trabajo. Alemania apoya plenamente sus opiniones, aún en las circunstancias actuales. Ahora tenemos ante nosotros el programa de trabajo, con su descripción realista de las cuestiones relativas al desarme que aún están pendientes. Ofrece directrices claras y convincentes sobre cómo desarmar pacíficamente al Iraq a corto plazo.

Quiero destacar este hecho, especialmente hoy. Es posible desarmar al Iraq de manera pacífica haciendo respetar esas exigencias, con plazos estrictos. Por lo tanto, los medios pacíficos no se han agotado. Por esa razón, Alemania rechaza enérgicamente la inminente guerra.

Lamentamos profundamente que nuestros arduos esfuerzos por desarmar al Iraq por medios pacíficos, de conformidad con la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, no parezcan tener posibilidades de éxito. Una y otra vez, durante las últimas semanas, hemos colaborado con Francia y Rusia para presentar propuestas sobre la aplicación de un régimen de inspecciones más eficiente, con medidas claras de desarme y plazos concretos; la más reciente fue presentada el 15 de marzo.

Otros miembros también presentaron propuestas constructivas hasta las últimas horas de las negociaciones. Les agradecemos sus esfuerzos.

Durante estos últimos días hemos avanzado significativamente hacia nuestro objetivo común: el de contrarrestar eficazmente el riesgo que implican las armas de destrucción en masa del Iraq, con un control completo y general de las armas. Especialmente en las semanas recientes se logró un avance sustancial en cuanto al desarme. La destrucción de los misiles Al-Samud siguió adelante: ya se han destruido 70. Y el régimen de Bagdad está comenzando, bajo presión, a contestar las preguntas que habían quedado sin respuesta sobre el VX y el ántrax.

La disposición del Iraq a cooperar fue insatisfactoria. Fue vacilante y lenta. El Consejo está de acuerdo con ello. No obstante, ¿puede juzgarse que es un asunto tan serio que justifique una guerra, con todas sus terribles consecuencias?

No cabe duda de que, sobre todo en las últimas semanas, la cooperación de Bagdad había comenzado a mejorar. La información que el Iraq ha proporcionado a la UNMOVIC y al OIEA son pasos adelante. Bagdad ha estado cumpliendo cada vez más con las exigencias contenidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, ¿por qué deberíamos abandonar ahora, especialmente ahora, nuestro plan de desarmar al Iraq por medios pacíficos?

La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad consideran que no hay motivos para interrumpir ahora el proceso de desarme emprendido bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Al respecto, quiero hacer tres observaciones. Primero, el Consejo de Seguridad no ha fracasado. Debemos refutar ese mito. El Consejo de Seguridad ha puesto a disposición los instrumentos necesarios para desarmar al Iraq pacíficamente. El Consejo de Seguridad no es responsable de lo que suceda fuera de las Naciones Unidas.

Segundo, debemos afirmar claramente que, en las actuales circunstancias, la política de la intervención militar no tiene credibilidad. No cuenta con el apoyo de nuestro pueblo. No se habría necesitado mucho para salvaguardar la unidad del Consejo de Seguridad. No hay en la Carta de las Naciones Unidas nada que justifique un cambio de régimen por medios militares.

Tercero, tenemos que preservar el régimen de inspecciones y respaldar el programa de trabajo, porque ambos nos resultarán necesarios después de que termine la operación militar. Las resoluciones 1284 (1999) y 1441 (2002) siguen estando en vigor, aun cuando sea preciso hacer algunos ajustes.

Alemania está convencida de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben seguir desempeñando el papel central en el conflicto del Iraq. Esto es crucial para el orden mundial y seguirá siéndolo en el futuro. Las Naciones Unidas son la institución clave para la preservación de la paz y la estabilidad y para la reconciliación pacífica de intereses en el mundo de hoy y del mañana. No hay sustituto para su papel de guardianas de la paz.

El Consejo de Seguridad es el principal responsable de la paz y la seguridad internacionales. Las negociaciones sobre la crisis del Iraq, que fueron seguidas por millones de personas en todo el mundo durante los últimos meses y semanas, han demostrado cuán pertinente y cuán indispensable es el papel de establecimiento de la paz del Consejo de Seguridad. No hay otra opción.

Seguimos necesitando un régimen internacional eficaz de no proliferación y de desarme. Puede eliminarse el riesgo de la proliferación de las armas de destrucción en masa utilizando los instrumentos establecidos en este proceso para hacer que el mundo sea un lugar más seguro. Las Naciones Unidas son el único marco apropiado para ello. Nadie puede creer seriamente que librar una guerra sea el camino que debe seguirse para lograr el desarme.

Nos preocupan profundamente las consecuencias que pueda tener en la esfera humanitaria una guerra en el Iraq. Nuestra tarea ahora es hacer todo lo que podamos para evitar una catástrofe en materia humanitaria.

El Secretario General ha de presentarnos propuestas al respecto. Ayer, el Consejo de Seguridad declaró su disposición a abordar estas propuestas. Por medio del programa de petróleo a cambio de alimentos, las Naciones Unidas han aportado suministros esenciales al 60% de la población iraquí. Esta experiencia debe utilizarse en el futuro.

Una gran mayoría de la población de Alemania y de Europa se encuentra profundamente perturbada por la inminente guerra en el Iraq. Nuestro continente ha sufrido los horrores de la guerra con demasiada frecuencia. Quienes conocen nuestra historia europea entienden que no vivimos en Venus, sino, más bien, que somos los supervivientes de Marte. La guerra es terrible. Es una gran tragedia para aquellos afectados y para todos nosotros. Puede ser solamente el último de los recursos cuando todas las opciones pacíficas realmente se hayan agotado.

No obstante, Alemania ha aceptado la necesidad de la guerra en dos ocasiones durante los últimos años, debido a que todas las opciones pacíficas habían fracasado.

Alemania luchó al lado de sus aliados en Kosovo para impedir la deportación masiva de la población albanesa y para evitar el inminente genocidio. Hizo otro tanto en el Afganistán para combatir el terrorismo brutal y peligroso de los talibanes y de Al-Qaida, luego de los terribles y criminales ataques contra el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos. Y cumpliremos con nuestro compromiso en esta guerra contra el terror.

Hoy, sin embargo, nosotros en Alemania no creemos que no haya alternativa a la fuerza militar como último recurso. Por el contrario, consideramos que se puede desarmar al Iraq utilizando medios pacíficos. Por consiguiente, aprovecharemos cualquier oportunidad, por pequeña que sea, para lograr una solución pacífica.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al Sr. De Villepin, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

Sr. De Villepin (Francia) (*habla en francés*): Nos reunimos hoy aquí, apenas unas horas antes de que se inicien las hostilidades, para intercambiar una vez más nuestras opiniones en el cumplimiento de nuestros respectivos compromisos; pero también para esbozar juntos el camino que debe permitirnos recuperar el espíritu de unidad.

Deseo reiterar aquí que para Francia la guerra solamente puede ser el último recurso, mientras que la responsabilidad colectiva sigue siendo la norma. Independientemente de cuánto nos disguste el régimen cruel de Saddam Hussein, esto es válido para la crisis del Iraq y para todas las otras que tendremos que enfrentar juntos.

Deseo dar las gracias al Sr. Blix, quien presentó su programa de trabajo, y al Sr. ElBaradei, quien estuvo representado hoy, por los esfuerzos sostenidos y los resultados alcanzados. Su programa nos recuerda que hay todavía una perspectiva clara y creíble para

desarmar al Iraq pacíficamente. Propone y establece prioridades para las tareas de este desarme y presenta un calendario realista para su ejecución.

De esa manera, el informe confirma lo que siempre supimos. Sí, las inspecciones arrojan resultados palpables. Sí, ellas ofrecen la perspectiva de un desarme eficaz por medios pacíficos y en marcos temporales restringidos.

El camino que trazamos juntos en el contexto de la resolución 1441 (2002) todavía existe. Aunque se interrumpe hoy, sabemos que tendrá que reanudarse tan pronto como sea posible.

Hace dos días, el Consejo tomó nota de la decisión del Secretario General de retirar del Iraq a los inspectores y todo el personal de las Naciones Unidas. Por consiguiente, se ha suspendido el desempeño de sus mandatos. Será necesario, cuando llegue el momento, completar nuestro conocimiento acerca de los programas del Iraq y lograr su desarme. La contribución de los inspectores en ese momento será decisiva.

Que no nos quepa la menor duda, que lo que tenemos ante nosotros es la elección entre dos visiones del mundo.

Frente a los que escogen la utilización de la fuerza y piensan que pueden realmente resolver la complejidad del mundo por medio de una acción rápida y preventiva, nosotros, por el contrario, escogemos acciones decididas y un enfoque de largo plazo, ya que en el mundo de hoy, para asegurar nuestra seguridad, debemos tener en cuenta las múltiples crisis y sus numerosas dimensiones, incluidas las de tipo cultural y religioso. No se puede construir nada duradero en las relaciones internacionales sin diálogo y respeto por el otro, sin regirse estrictamente por los principios, especialmente en el caso de las democracias, que deben dar el ejemplo. Hacer caso omiso de esto es correr el riesgo de la incomprensión, la radicalización y la espiral de la violencia. Esto es especialmente cierto en el Oriente Medio, zona de fracturas y conflictos antiguos, cuya estabilidad debe ser un objetivo importante para nosotros.

A quienes tienen la esperanza de eliminar los peligros de la proliferación por medio de la intervención armada en el Iraq, quisiera decirles que lamentamos el hecho de que se priven de una herramienta clave para resolver otras crisis semejantes. La crisis en el Iraq nos ha permitido elaborar un instrumento, por medio del régimen de inspecciones, que no tiene precedentes y que puede servir de ejemplo. ¿Por qué no contemplamos, sobre esa base, el establecimiento de una estructura innovadora y permanente, un organismo de desarme, bajo los auspicios de las Naciones Unidas?

A quienes piensan que el flagelo del terrorismo será erradicado por medio de lo que se haga en el Iraq, les decimos que corren el riesgo de fracasar en sus objetivos. El brote de la fuerza en una zona tan inestable solamente puede exacerbar las tensiones y fracturas de las cuales se nutren los terroristas.

Frente a estas amenazas, por encima de nuestras diferencias, compartimos la responsabilidad colectiva de restablecer la unidad de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben seguir movilizadas en el Iraq para ayudar a conseguir ese objetivo. A ese respecto, hay deberes que debemos asumir juntos.

En primer lugar, debemos restañar las heridas de la guerra. Como siempre, la guerra trae su cuota de víctimas, sufrimientos y poblaciones desplazadas. Así, es asunto de urgencia prepararnos ahora para brindar la asistencia humanitaria requerida. Este imperativo debe prevalecer por encima de nuestras diferencias. El Secretario General ya ha empezado a movilizar los diversos organismos de las Naciones Unidas. Francia participará plenamente en los esfuerzos colectivos por dar asistencia al pueblo iraquí. Debe continuarse el programa de petróleo a cambio de alimentos bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, haciendo los ajustes necesarios. Estamos a la espera de las propuestas del Secretario General.

Como paso siguiente, será necesario consolidar la paz. Ningún país por sí solo tiene los medios para construir el futuro del Iraq. Sobre todo, ningún Estado puede pretender que cuenta con la legitimidad necesaria. La autoridad legal y moral para tal empresa solamente puede provenir de las Naciones Unidas. Dos principios deben guiar nuestras acciones: el respeto por la unidad e integridad territorial del Iraq y la preservación de su soberanía.

De manera semejante, le corresponderá a las Naciones Unidas establecer el marco para la reconstrucción económica del país, el cual deberá afirmar dos principios complementarios: la transparencia y el desarrollo de los recursos del país para el beneficio del propio pueblo del Iraq.

Nuestra movilización también se debe extender a las otras amenazas que debemos enfrentar juntos.

Dada la naturaleza misma de esas amenazas, ya no es posible hoy abordarlas de manera dispersa. Para dar un ejemplo, el terrorismo es atizado por las redes del crimen organizado; se abre camino por los contornos de las zonas fuera de la ley; prospera en las crisis regionales; recoge apoyo de todas las divisiones en el mundo; y utiliza todos los recursos disponibles, desde los más rudimentarios hasta los más sofisticados, desde un cuchillo hasta cualquier arma de destrucción en masa que trata de adquirir.

Para hacer frente a esa realidad, debemos actuar de manera unida y en todos los frentes al mismo tiempo. Por consiguiente, debemos seguir movilizándonos constantemente.

En ese espíritu, Francia renueva su llamamiento a los Jefes de Estado y de Gobierno para que se reúnan aquí en el Consejo de Seguridad para responder a los importantes desafíos que hoy enfrentamos.

Intensifiquemos nuestra lucha contra el terrorismo. Luchemos sin misericordia contra sus redes, con todas las armas económicas, jurídicas y políticas que tenemos disponibles.

Demos un nuevo impulso a la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Francia ya ha propuesto que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se reúnan en forma paralela al próximo período de sesiones de la Asamblea General para definir las nuevas prioridades de nuestra acción.

Retomemos la iniciativa en lo atinente a los conflictos regionales, que desestabilizan regiones enteras. Pienso en particular en el conflicto entre israelíes y palestinos. ¿Cuánto sufrimiento deberán padecer aún los pueblos de la región para que forcemos las puertas de la paz? No nos resignemos a lo irreparable.

En un mundo en que la amenaza es asimétrica, en que el débil desafía al fuerte, el poder de la convicción, la capacidad de persuadir, la facultad de hacer evolucionar el pensamiento valen tanto como el número de divisiones militares. No las reemplazan. Pero son auxiliares indispensables e importantes de un Estado.

Ante este nuevo mundo, es imperioso que la acción de la comunidad internacional se rija por principios.

El primero de ellos es el respeto del derecho. Elemento clave del orden internacional, debe aplicarse en toda circunstancia y especialmente cuando se trata de adoptar la decisión más grave: el recurso a la fuerza. Sólo con esta condición puede ser legítima la fuerza. Y sólo con esta condición puede ésta restaurar el orden y la paz.

Viene luego, la defensa de la libertad y la justicia. No debemos transigir en cuanto a lo que constituye el meollo de nuestros valores. No se nos escuchará ni se nos atenderá, a menos que nos veamos inspirados por los ideales mismos de las Naciones Unidas.

Y por último, el espíritu de diálogo y de tolerancia. Jamás los pueblos del mundo han aspirado con tanta fuerza a que se los respete. Debemos escuchar su llamamiento.

Lo vemos claramente: nunca han sido las Naciones Unidas tan necesarias como ahora. Les incumbe aunar las voluntades para hacer frente a estos retos. Porque las Naciones Unidas son el lugar donde se construyen las normas y la legitimidad internacionales. Porque se expresan en nombre de los pueblos.

Al estruendo de las armas debe responder con un mismo y único impulso el espíritu de responsabilidad, la voz y el gesto de la comunidad internacional reunida aquí, en Nueva York, en el Consejo de Seguridad. Es algo que va en interés de todos: los países participantes en el conflicto, los Estados y los pueblos de la región y la comunidad internacional en su conjunto. Ante un mundo en crisis, nuestra obligación moral y política consiste en renovar la esperanza y la unidad.

De nuestra capacidad para hacer frente a estos grandes retos dependerá el juicio de las generaciones futuras. Por nuestros valores, por nuestro destino común y por la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Igor Ivanov.

Sr. Ivanov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad, al aprobar por unanimidad la resolución 1441 (2002), asumió la gran responsabilidad de concluir el proceso de desarmar al Iraq. Hoy, los miembros tienen ante sí los informes de los Directores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre la labor realizada y, en particular, sus propuestas respecto de lo que debe hacerse para resolver finalmente el problema de las armas de destrucción en masa en el Iraq. No cabe duda de que la UNMOVIC y el OIEA, que han desplegado en el Iraq un mecanismo de inspección que

funciona de manera eficaz, se encuentran en condiciones de cumplir sus tareas dentro de un plazo realista.

Los informes que presentaron el Sr. Blix y el Sr. ElBaradei demuestran de manera convincente que los inspectores internacionales han logrado alcanzar resultados tangibles. No me explayaré en ejemplos concretos, pues estos son bien conocidos. Es de fundamental importancia que, gracias a la unidad de la comunidad internacional y a la presión conjunta ejercida sobre las autoridades iraquíes —incluida la presencia militar en la región— Bagdad haya cumplido prácticamente con todas las condiciones que establecieron los inspectores y no haya opuesto ningún tipo de obstáculo grave a sus actividades. Por consiguiente, estamos en condiciones de declarar que los inspectores internacionales —si se les da la oportunidad de proseguir su labor— cuentan con todo lo necesario para concluir el proceso de desarme pacífico de Bagdad.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, como órgano en el que recae la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, ha cumplido plenamente con sus obligaciones al garantizar el despliegue en el Iraq de los inspectores internacionales y al establecer las condiciones necesarias para sus actividades. No es casual que incluso aquellos que hoy dudan del papel del Consejo en la consecución de una solución para el Iraq se ven obligados a reconocer que no tendrán otra alternativa que devolver este tema al Consejo de Seguridad, que es el único autorizado para encargarse de su solución completa.

Teniendo presentes todas estas consideraciones, creemos que, en primer lugar, en nombre del Consejo de Seguridad, debemos expresar nuestra más alta consideración por las actividades de los inspectores internacionales, y debemos manifestarles a ellos —así como a los jefes de la UNMOVIC y del OIEA, Sres. Blix y ElBaradei— nuestro apoyo y nuestra gratitud por la labor excelente que realizaron.

En segundo lugar, debemos aprobar los informes presentados, que establecen claramente la situación actual en lo que respecta a los programas de armamentos prohibidos en el Iraq.

En tercer lugar, en vista de la situación compleja que prevalece en el Iraq, debemos tomar nota de la decisión del Secretario General de retirar a los inspectores del Iraq debido al peligro para su seguridad.

En cuarto lugar, como los mandatos de la UNMOVIC y el OIEA no se han cumplido plenamente, la labor de los inspectores en el Iraq no ha concluido sino que, sencillamente, ha quedado suspendida. El Consejo de Seguridad, considerando la evolución futura de la situación, debe volver a tratar la cuestión de la prosecución de esta labor, de conformidad con las resoluciones 1284 (1999) y 1441 (2002).

No podemos menos que lamentar que, precisamente en el momento en que las perspectivas para el desarme del Iraq mediante inspecciones habían pasado a ser más que reales, se presentaron problemas que no tenían relación directa con la resolución 1441 (2002) o con otras decisiones de las Naciones Unidas en lo que atañe al Iraq. Ninguna de esas decisiones autoriza el derecho a usar la fuerza contra el Iraq al margen de la Carta de las Naciones Unidas; ninguna de ellas autoriza el derrocamiento violento del líder de un Estado soberano. Tales acciones, si se llevan a cabo, no ayudarán a fortalecer la unidad de la comunidad internacional en un momento en que el mundo necesita mucho la solidaridad y los esfuerzos conjuntos, ante todo y sobre todo, para rechazar una amenaza tan genuina y universalmente compartida como lo es el terrorismo internacional.

Rusia está convencida de la necesidad de hacer todo lo posible, lo antes posible, para superar la actual situación de crisis y mantener el problema del Iraq en el marco de una solución política, sobre la base sólida de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Únicamente de esa manera podremos garantizar las condiciones para mantener la cooperación, eficaz y multilateral que sea necesaria para hacer frente a las amenazas y los retos mundiales, manteniendo a la vez el papel fundamental del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El 11 de septiembre de 2001, cuando el pueblo norteamericano sufrió una horrible tragedia, el Presidente de Rusia, Vladimir Putin fue la primera persona en llamar por teléfono al Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush para expresarle solidaridad y apoyo. Fueron sentimientos sinceros expresados por todo el pueblo ruso.

Si hoy realmente tuviéramos hechos indiscutibles que demostraran una amenaza directa desde el territorio iraquí para la seguridad de los Estados Unidos de América, Rusia, sin la menor vacilación, estaría dispuesta a hacer uso de todo el arsenal de medidas disponibles de conformidad con la Carta de las Naciones

Unidas para eliminar dicha amenaza. No obstante, el Consejo de Seguridad no posee esa información acerca de ese hecho. Por ello, preferimos una solución política, que se apoye en las actividades de la UNMOVIC y el OIEA, que gozan de la plena confianza de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en francés*):Tiene la palabra el Sr. Farouk Al-Shara', Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria.

Sr. Al-Shara' (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En este momento crítico y doloroso, no tengo nada que decir a las víctimas de la inminente guerra contra el Iraq, excepto estas palabras del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas:

> "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos increíbles, ... y ... a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, y a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ..."

Ese es el compromiso más importante que quedó consagrado en la Carta de las Naciones Unidas hace más de 58 años. Lo demás son detalles.

Quisiera recordar a nuestra audiencia —aquí o allí— que esta Carta fue firmada en los Estados Unidos de América, en la ciudad de San Francisco, en 1945, y que este monumento histórico en el que celebramos nuestras deliberaciones también fue construido hace medio siglo en los Estados Unidos de América, en la ciudad de Nueva York, una de las ciudades con más densidad de población del mundo, y que el pueblo norteamericano que vive en el continente entre esas dos grandes ciudades —una que mira al Pacífico y otra que mira al Atlántico— es en su pluralidad y diversidad un microcosmo de la comunidad internacional, más que ningún otro país del mundo.

Esto nos lleva a cuestiones fundamentales, si vamos a tratar la acuciante cuestión del Iraq y sus consecuencias para el Oriente Medio y el mundo, o si vamos a debatir la olvidada causa palestina y la acumulación de sus consecuencias trágicas para todo el mundo.

La primera pregunta es: ¿pueden los Estados Unidos y su aliado, el Reino Unido, eximirse de la responsabilidad de lo que ha pasado con las dos causas y sus catastróficas consecuencias hasta la fecha? La historia es el mejor testigo, particularmente la historia de las Naciones Unidas.

La segunda pregunta es: ¿pueden los Estados Unidos utilizar como pretexto la dificultad de llegar a una solución constructiva para las dos cuestiones en el marco de las Naciones Unidas y después culpar al Consejo de Seguridad del fracaso? ¿Quién dijo que la función del Consejo de Seguridad es librar la guerra y no establecer la paz? ¿Desde cuándo lograr la paz es una tarea fácil en una crisis internacional?

Dentro de unas horas se desatará una guerra de agresión en el Iraq, tal como se declaró ayer en Washington. Las emociones son intensas, quizá tan intensas como la temperatura que reina allí. A estas alturas, todo el mundo que tiene visión y perspicacia sabe que esta guerra es injusta e injustificada. Volverá para atormentar a quienes abogaron por ella y la promovieron, en lugar de mejorar su situación en la historia.

Esta guerra no se libra por una causa razonable, y mucho menos por una causa justa. Mientras se libra una guerra contra el Iraq para desarmarlo de sus armas de destrucción en masa, que constituyen una amenaza para sus vecinos, Israel posee un arsenal de armas de esa índole, especialmente armas nucleares, en cantidades que no pueden ser igualadas incluso por algunas Potencias importantes. Nadie desconoce la amenaza que esas armas representan para los vecinos cercanos y no tan cercanos. Si los procesos de vigilancia y de inspección son ineficaces en el Iraq, ¿por qué entonces sólo Israel es el país en el Oriente Medio que rechaza toda inspección o supervisión internacional de sus armas de destrucción en masa, si no posee esas armas, permitiendo así que desaparezcan todas las acusaciones al respecto?

Siria votó a favor de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad. Nos vimos inducidos a hacerlo por nuestro deseo de respaldar la voluntad internacional de hallar una solución pacífica para la crisis iraquí y para eliminar las armas de destrucción en masa iraquíes por medios pacíficos. Desde la aprobación de la resolución 1441 (2002), el proceso de inspección ha producido resultados tangibles, debido a la cooperación positiva y activa del Iraq con los inspectores en cuanto a cuestiones de procedimiento y de fondo. En más de una ocasión los inspectores dijeron que necesitaban unos cuantos meses, no unos cuantos años, para completar las tareas que se les había recomendado. Se nos dice, sin embargo, que la guerra está a unos días o a

unas horas de distancia, como si la guerra fuera una realidad ineludible, y como si fuera un reclamo popular en el mundo entero, en lugar de lo contrario.

Siria expresa su más profunda preocupación ante los intentos de algunos de poner en tela de juicio la función del Consejo de Seguridad en particular, y de las Naciones Unidas en general, simplemente porque no lograron imponerle al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas su voluntad y posición.

Se ha señalado a nuestra atención y a la atención de la mayoría de los países del mundo los intentos de algunos de acusar al Consejo de Seguridad, o quizás de un miembro en particular del Consejo, de no haber conseguido aprobar un proyecto de resolución en el que se autorizara el uso de la fuerza militar contra el Iraq. Estos intentos pasan por alto deliberadamente el hecho de que la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad rechazaron la aprobación de un proyecto de resolución en el que se autorizara el uso de la fuerza, con lo que ningún país habría tenido necesidad de hacer uso del derecho de veto.

Con la aprobación unánime por parte del Consejo de Seguridad de su resolución 1441 (2002), se establecieron atribuciones internacionales esenciales para solucionar la cuestión del Iraq. En las actas literales de las sesiones del Consejo de Seguridad figuran observaciones de los Estados Miembros que se apresuran a hacer la guerra contra el Iraq en las que confirman su convencimiento de que en la resolución no se permite eludir lo que establece el derecho internacional, ni atacar al Iraq sin antes recurrir al Consejo de Seguridad. Nos oponemos categóricamente a las opiniones de quienes han incumplido esta resolución, sobre todo, porque tienen la certeza de que el Iraq no tiene armas de destrucción en masa. Asimismo, nos oponemos a las opiniones de quienes se han esforzado por desacreditar deliberadamente el contenido de la resolución sobre la base del tristemente célebre principio de que el fin justifica los medios. Esto es especialmente importante, puesto que en el párrafo 12 de la resolución se exige que se convoque el Consejo de Seguridad para debatir toda cuestión pertinente a la aplicación de las disposiciones de la resolución. Siria considera que hacer caso omiso de este párrafo, exigiendo la retirada repentina de los inspectores del Iraq o la suspensión de su labor, también dejan claro, más allá de cualquier duda, que el objetivo no es eliminar las armas de destrucción en masa del Iraq, sino más bien ocupar ese país y usurpar sus recursos naturales, en violación de todas las normas y leyes.

Siria rechaza hoy categóricamente los febriles llamamientos a la guerra contra el Iraq, del mismo modo que rechazó en 1990 la ocupación de Kuwait. Siria no ve ninguna justificación jurídica o moral para esta opción destructiva, en especial fuera del contexto del Consejo de Seguridad. ¿Cuál sería la lógica que podrían utilizar los países del mundo para justificar ante sus pueblos el hecho de librar una guerra en contravención de los principios del derecho internacional y en grave y flagrante violación de la Carta, para conseguir objetivos ocultos que dan primacía a la ley de la selva sobre la legitimidad internacional? ¿Acaso los inspectores de las Naciones Unidas no confirmaron al Consejo que el Iraq había cooperado activamente con ellos desde que se aprobó la resolución 1441 (2002)? ¿Acaso no hemos visto claramente que el Iraq está destruyendo los misiles Al-Samud 2 en respuesta a las exigencias de los inspectores internacionales? ¿Cómo pueden algunos negar que el Iraq ha proporcionado muchas pruebas y un documento tras otro para demostrar que no posee armas de destrucción en masa? ¿Cuántos en el mundo creen que el Iraq constituye un peligro para la seguridad de los Estados Unidos y del pueblo estadounidense? Si esto fuera algo cierto o estuviera basado en los hechos, deberíamos considerar que no sólo el Iraq, sino más de 150 países del mundo también plantean una amenaza a la seguridad e integridad de los Estados Unidos. Hay células activas o inactivas de Al-Qaida en esos países, algo que sabe el Gobierno de los Estados Unidos. Estos países también tienen armas de destrucción en masa de tipo, declaradas o no declaradas, según los registros de los organismos especializados internacionales. En estos registros también se indica que los Estados Unidos cuentan con el mayor arsenal de esas armas letales del mundo.

Si consideramos tanto la letra como el espíritu del ultimátum de los Estados Unidos emitido el lunes, sólo podemos llegar a la conclusión de que el objetivo de la guerra es acabar con una persona o un grupo de personas o llevarlas ante la justicia. ¿Acaso garantizar la justicia es un corolario del asesinato de decenas de miles de iraquíes inocentes? ¿Acaso hemos vuelto a la edad media o estamos en verdad en el siglo XXI?

Toda persona de este mundo tiene el derecho de denunciar estos hechos y considerar sus efectos negativos. Los Estados Unidos pueden optar por olvidar los asesinatos y matanzas contra los indefensos palestinos,

pero, ¿cómo pueden elegir olvidar la imagen de Rachel Corrie, activista estadounidense por la paz que fue aplastada recientemente por una topadora israelí?

Para concluir, deseo rendir homenaje a los Estados miembros del Consejo de Seguridad que han respaldado una solución pacífica a la cuestión en el Consejo, por su alto sentido de responsabilidad al expresar con gran sinceridad la posición de la mayoría de los miembros de la comunidad internacional independientemente de su raza o credo. También han reflejado los sentimientos de millones de personas que se manifestaron en miles de ciudades de todo el mundo contra la guerra y en favor de la paz. Valoramos mucho esta posición de principios adoptada por los miembros del Consejo de Seguridad que eligieron mantenerse firmes en apoyo al derecho y a la justicia, independientemente de las dificultades y los retos que ello pudiera conllevar, en lugar de sucumbir a presiones o a beneficios a corto plazo, para no hablar de las amenazas de coerción.

También queremos expresar la esperanza de que en estas últimas horas y minutos la opción de la paz siga vigente, que la sensatez y la visión histórica prevalezcan y que se obre correctamente y en justicia en aras de la prosperidad de los pueblos del Oriente Medio y del mundo en general.

En estos momentos cruciales, Siria no puede sino instar a quienes están involucrados a que desactiven la maquinaria de la guerra para salvar las vidas de millones de iraquíes inocentes y las vidas de sus nuevos opresores que están recorriendo miles de millas en sus tropas de avanzada enarbolando el estandarte de la liberación como un mito. Muchos, entre ellos muchos estadounidenses, se opusieron al ocupante extranjero para defender la libertad y la independencia. Ésta es la lógica de la historia, es la marcha de la historia, una marcha que continuará más allá de los retos y de los obstáculos con que tropiece.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Nos reunimos hoy en un momento crucial y quizás trágico de la historia mundial. Nos reunimos cuando las esperanzas de una solución pacífica de la cuestión iraquí están a punto de acabarse. Se trata sin duda de un momento triste para el Consejo de Seguridad y para las Naciones Unidas, cuya vocación primordial es la paz.

La guerra, como lo declaró recientemente el Secretario General, siempre es una catástrofe. Conduce a enormes tragedias humanas. Abrigábamos la esperanza de haber garantizado la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad para la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq por medios pacíficos. Lamentablemente, en sus detalladas deliberaciones, a lo largo de varias semanas, el Consejo no logró llegar a un acuerdo en cuanto a ninguna de las propuestas, ni las que se pusieron sobre la mesa, ni las que se consideraron oficiosamente entre sus miembros. El Pakistán ha abogado sistemáticamente por una solución pacífica. Hemos hecho hincapié en que deberían agotarse todos los caminos posibles para lograr una solución pacífica, y en que el uso de la fuerza debería ser el ultimísimo recurso.

Con este telón de fondo, el Pakistán aguardó con impaciencia la conclusión de la labor de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) con respecto a su programa de trabajo y al documento relativo a las tareas clave de desarme pendientes. Estoy agradecido al Sr. Blix por haber acudido una vez más al Consejo a presentar estos documentos. Quiero, asimismo, dar las gracias al Sr. ElBaradei, que ha explicado los logros del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en lo que concierne a las capacidades del Iraq en materia de armas nucleares. Ambos han desempeñado su labor de manera sumamente concienzuda, profesional y objetiva. El Consejo tiene para con ellos una deuda de gratitud.

Hemos estudiado con detenimiento el programa de trabajo y las 12 tareas clave de desarme restantes que señalaron el Sr. Blix y su equipo. Creemos que podrían haber proporcionado una base útil para completar el proceso de desarme en el Iraq, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, si se hubiera podido garantizar y se hubiera obtenido a tiempo la cooperación plena e incondicional del Iraq. Es lamentable que, tal y como ha evolucionado la situación, a la UNMOVIC y al OIEA obviamente les resultará difícil seguir cumpliendo con sus responsabilidades por el momento. Sin embargo, estamos de acuerdo en que las resoluciones 1284 (1999) y 1441 (2002) siguen vigentes y son pertinentes para el futuro.

Tomamos nota de la decisión adoptada por el Secretario General, justificada por la necesidad de garantizar la seguridad y la protección constantes del personal de las Naciones Unidas, de retirar provisionalmente del Iraq a todo el personal de las Naciones Unidas, incluido el personal del OIEA y de la UNMOVIC. Apoyamos la decisión del Secretario General. Creemos que, dadas las circunstancias, la única alternativa que le quedaba era dar prioridad a la seguridad y la

protección del personal de las Naciones Unidas. El Secretario General ha notificado a los miembros del Consejo que las actividades de la UNMOVIC y del OIEA, así como otros mandatos de las Naciones Unidas, han quedado suspendidas de facto. Comprendemos esa necesidad, y quedamos a la espera del momento en que las condiciones permitan al personal de las Naciones Unidas, incluidos los inspectores, reanudar y concluir sus tareas. En efecto, la tarea a largo plazo de la vigilancia exigirá que regresen al Iraq. Suponemos que las actuales estructuras se mantendrán, pues, intactas.

Estas últimas semanas hemos visto como el mundo entero fijaba su atención en el Consejo de Seguridad. A pesar de los mejores esfuerzos que todos hemos hecho, el Consejo no estuvo en condiciones de atravesar el camino, y de lograr el acuerdo de todos. Los miembros estuvieron separados por diferencias —creemos que sinceras. En opinión del Pakistán, pese a esa incapacidad de llegar al consenso, el Consejo de Seguridad sigue siendo pertinente. El Consejo debe acatar la legalidad internacional, y debe hacerlo de manera equitativa y coherente. Debe tratar de aplicar todas sus resoluciones. En ese sentido, quisiera mencionar las relativas a Palestina y, en particular, las relativas a Jammu y Cachemira, en donde un pueblo ha estado luchando y muriendo durante los últimos 50 años. El Consejo de Seguridad encarna la mejor esperanza de paz de la humanidad. Seguimos depositando en él nuestra confianza a ese respecto.

El cambio de circunstancias al que probablemente habremos de enfrentarnos modificará, sin duda, nuestro orden de prioridades. Hoy la tarea más urgente que tenemos ante nosotros es la de decidir cómo abordar el desafío humanitario con el que probablemente se encontrará el mundo en los próximos días. La retirada del personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas del Iraq y la suspensión del programa de petróleo por alimentos, así como el estallido de hostilidades, podrían conducir a una crisis humanitaria cuyas dimensiones todavía son confusas. El Secretario General tiene la intención de formular propuestas al Consejo, que todos hemos convenido en examinar en cuanto estén listas. El Pakistán hará todo lo que esté a su alcance para paliar el sufrimiento de nuestros desafortunados hermanos y hermanas del Iraq. El Pakistán trabajará en estrecha colaboración con el Secretario General y con los Estados Miembros con el fin de velar por que el pueblo iraquí no siga sufriendo. Ha sufrido muchísimo en el pasado. Cualquier demora o falta de decisión que agrave su sufrimiento sería doblemente lamentable.

El Pakistán cree que el momento y el espacio para la diplomacia nunca terminan. Incluso cuando empiezan a hablar las armas, es deber del Consejo de Seguridad restablecer la paz y la seguridad, contener el conflicto, impedir el sufrimiento del pueblo iraquí y de otros pueblos de la región, garantizar la unidad y la integridad territoriales del Iraq y de sus vecinos y velar por la estabilidad de esta delicada región del mundo. Esas responsabilidades no terminarán, sino que se agudizarán.

Los esfuerzos del Consejo de Seguridad durante las últimas semanas han puesto de manifiesto las divisiones en el mundo y entre las principales Potencias. Pero el proceso de curación de las heridas que se han abierto aquí, y de las que están a punto de abrirse en los próximos días y semanas, también es una tarea que puede lograrse aquí, en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas.

Sr. Aguilar Zinser (México)**:** México lamenta que no hayamos logrado un entendimiento en este Consejo para continuar juntos con la tarea del desarme del Iraq. Sin embargo, estas diferencias no deberán ser un obstáculo para que el Consejo de Seguridad continúe cumpliendo con su mandato y asumiendo sus responsabilidades en favor de la paz y la seguridad del mundo.

México, dijo el Presidente Vicente Fox en su mensaje a la nación el 17 de marzo, reitera la vía multilateral para la solución de los conflictos y lamenta el camino de la guerra. El mundo, así lo manifestó el Presidente de México, “tiene que seguir impulsando soluciones que cumplan con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. En ella se establece que el uso de la fuerza debe ser siempre recurso último y excepcional, el cual sólo se justifica cuando las otras vías han fracasado”.

El Consejo de Seguridad es el único órgano al que la comunidad internacional, cuya voluntad se expresa en la Carta de San Francisco, ha otorgado la facultad de autorizar el uso de la fuerza. Como dijo también el Presidente de México: “En la coyuntura actual, lo que está en juego es la forma misma en que la humanidad habrá de atender temas tan preocupantes como el desarme y la proliferación de armas de destrucción en masa, de lo que nuestro país ha sido siempre un promotor convencido”.

Represento aquí a un Estado, a una nación, convencidamente pacifista. El pueblo de México ama la paz y ha dado a sus representantes el mandato de

procurarla en todo tiempo y circunstancia. La razón internacional de México está en nuestros principios. En ellos se plasman las enseñanzas de nuestra historia. Ellos expresan, en esencia, nuestros intereses, y, en función de ellos, participamos en las deliberaciones de este Consejo, expresamos nuestras posturas, y asumimos aquí plenamente nuestras responsabilidades. Piedra de toque de estos principios son el arreglo pacífico de las controversias y el desarme. Son estos principios los que dan impulso a la vocación multilateralista de nuestra política exterior.

En función de ello, México cree firmemente en la razón de ser de las Naciones Unidas. En nuestra Organización están cifradas las esperanzas de paz, de convivencia y de entendimiento de millones de seres humanos. Las Naciones Unidas son el foro por excelencia, en el que los representantes de los Estados nos ponemos de acuerdo y tomamos decisiones colectivas para preservar la paz y restablecerla donde se ha roto; para hacer frente a las crisis humanitarias; para asistir a los refugiados; para proteger a la humanidad de enfermedades contagiosas como el SIDA; para conservar el medio ambiente y procurar el desarrollo sustentable; para resguardar y preservar los derechos de la mujer, de los niños o de los discapacitados. Nuestra Organización tiene la fortaleza, la legitimidad y la autoridad para cumplir con todos estos mandatos. Debemos protegerla, fortalecerla y engrandecerla.

México se suma a los esfuerzos del Secretario General por actualizar su estructura y sus métodos de trabajo, por hacer de las Naciones Unidas cada día un sistema más relevante y eficaz y, de sus acciones, respuestas cada vez más pertinentes y oportunas para combatir la pobreza y la marginación, que son las fuentes del odio y de la violencia.

A lo largo de este proceso de desarme del Iraq, desde la aprobación de la resolución 1441 (2002), México ha expresado su confianza en la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La refrendamos una vez más aquí. Se trata del esfuerzo de desarme pacífico más vigoroso, dinámico y eficaz que jamás se haya intentado. Es nuestro convencimiento que con este instrumento y con el mandato que han recibido, las Naciones Unidas habrían podido lograr el desarme pacífico del Iraq.

Es el sentir de mi país que no es momento de recriminaciones, sino de analizar, desde la perspectiva de este Consejo, las tareas que tenemos ahora que encarar, y debemos hacerlo con un claro sentido de la responsabilidad colectiva y con un claro entendimiento de los retos que tenemos por delante. El más inmediato será hacer frente a la situación humanitaria en el Iraq y, si la guerra ocurre, a su reconstrucción. Por ello, confiamos plenamente en el liderazgo y en la capacidad del Secretario General. Serán el Secretario General y su equipo quienes nos indiquen el camino y nos propongan las acciones que de inmediato debemos autorizar en este Consejo. La responsabilidad de cumplir con los mandatos actuales de las Naciones Unidas en el Iraq nos exige acciones inmediatas de este Consejo, acciones para restituirlos ahora que se han interrumpido.

México es un participante convencido de la lucha contra el terrorismo. Con nuestros vecinos y aquí, en las Naciones Unidas, hemos contraído responsabilidades y hemos comprometido acciones de toda índole para prevenirlo y para atacarlo. En lo fundamental, que son estos propósitos, estamos unidos.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar el debate de hoy, quiero reconocer y felicitar a los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), así como a los Sres. Blix y ElBaradei, por los esfuerzos que realizaron para cumplir con el régimen de inspección previsto por este órgano, en circunstancias excepcionalmente difíciles.

Nos sentimos aliviados al saber que todo el personal de la UNMOVIC y el OIEA ha sido evacuado de forma segura del Iraq.

Lamentablemente, el debate del tema que figura en el orden del día de hoy, a saber, el examen de los proyectos de programas de trabajo, resulta incompatible con el incumplimiento por el Iraq de la resolución 1441 (2002) y con la realidad actual que impera sobre el terreno. En el programa de trabajo de la UNMOVIC se declara que éste se basa en el supuesto de que el Iraq prestará una cooperación inmediata, incondicional y activa.

Eso es precisamente lo que, a todas luces, ha faltado. No es posible elaborar ningún programa de trabajo realista ni ningún esbozo de cuestiones fundamentales pendientes, con arreglo a la resolución 1284 (1999), mientras el Iraq no coopere plena, activa e incondicionalmente y mientras no se cuente con información sólida sobre los programas llevados a cabo por el

Iraq desde 1998 y con toda la demás información de que se carece.

La realidad es que la situación sobre el terreno cambiará, al igual que cambiará el carácter de las cuestiones de desarme que se encuentran pendientes. Examinar un programa de trabajo en este momento es, sencillamente, un ejercicio ajeno a la realidad que afrontamos.

Reconocemos los esfuerzos que se han realizado para elaborar los proyectos de programa de trabajo. Si bien esos proyectos no pueden ser definitivos, ellos y el documento sobre tareas fundamentales de desarme pendientes dejan en claro el gran número de temas importantes que el Iraq ha evitado encarar. Ese es el tipo de documentos que habríamos podido debatir si el Iraq hubiera cumplido con los requisitos que se establecen en la resolución 1441 (2002), pero ahora no pueden conducirnos a los resultados que exigió este Consejo: el desarme inmediato y pacífico del Iraq.

Dadas las circunstancias actuales, no tenemos más opción que la de dejar de lado esta labor por el momento. Dicho esto, no descartamos la posibilidad de que resulte útil volver a estos documentos en algún momento.

Entre tanto, el Consejo deberá afrontar nuevos retos en relación con el futuro del Iraq. Me gustaría aprovechar esta intervención para hablar brevemente de una cuestión que se planteó en nuestras consultas de ayer: la preocupación que mi país comparte con otros miembros del Consejo por atender las necesidades humanitarias del pueblo del Iraq en estos momentos. Se trata de una cuestión a la que mi Gobierno ha dedicado recursos importantes. Hemos hecho planes con todos los organismos pertinentes del Gobierno de los Estados Unidos y en apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas a fin de prever cuáles serán las necesidades probables que habrá que atender y estar preparados para brindar el auxilio necesario con la mayor rapidez posible. También hemos mantenido consultas con otros interesados como gobiernos, organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil y, por supuesto, las Naciones Unidas.

Estamos organizando el componente más grande hasta ahora del Equipo para la Ayuda en Casos de Desastre, llamado DART, formado por civiles estadounidenses expertos en asuntos humanitarios, que se trasladará a la región para evaluar las necesidades, actuar de enlace con nuestros asociados y proporcionar en el terreno la capacidad necesaria en materia de concesión de ayudas. Hemos enviado de antemano a la región raciones de alimentos y provisiones de auxilio —como agua, equipos de purificación del agua, mantas y material para construir refugios— por valor de 16,5 millones de dólares.

Además, hemos aportado más de 60 millones de dólares a más de una docena de organismos de las Naciones Unidas, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud, así como a numerosas organizaciones no gubernamentales. A la vez que incrementamos nuestras contribuciones, también instamos a otros donantes a que contribuyan a estos esfuerzos tan importantes.

Como ha dicho el Presidente Bush, reconocemos que es sumamente importante mantener en marcha el programa de petróleo por alimentos para atender las necesidades humanitarias del pueblo iraquí. Conjuntamente con otros miembros del Consejo, nos proponemos presentar en breve un proyecto de resolución de carácter humanitario que garantizaría la continuidad del programa. Hemos iniciado consultas con las Naciones Unidas y con otros miembros del Consejo sobre las modificaciones que habría que introducir en el actual programa de petróleo por alimentos para garantizar un abastecimiento ininterrumpido al Iraq de provisiones humanitarias esenciales, en particular alimentos y medicamentos. Confiamos en que otros miembros del Consejo compartan nuestro objetivo, y el objetivo del Secretario General, de reanudar cuanto antes el abastecimiento de bienes humanitarios en el marco del programa de petróleo por alimentos. Esperamos que esta resolución progrese rápidamente, a fin de reducir al mínimo la posible interrupción del programa.

Sr. Presidente: En los próximos días y semanas esperamos trabajar con usted y con nuestros colegas en las cuestiones relativas a la situación en el Iraq.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Mi delegación acoge positivamente la convocación de esta sesión pública, que demuestra la voluntad del Consejo de Seguridad de seguir desempeñando el papel que se le confiere en la Carta en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Somos plenamente conscientes de la situación excepcional en la que nos encontramos en esta hora tardía. Nuestro Consejo, al no haber podido llegar a una

avenencia, se encuentra en estos momentos en una encrucijada. Algunos de nosotros abrigábamos hasta el último momento la esperanza de que se produjera un milagro. Debemos reconocer que la reacción colectiva tan esperada e implorada no pudo ser. ¿Quién es responsable? Sin duda, todos y cada uno de nosotros.

El 17 de marzo de 2003 nos vimos ante un auténtico reto, en particular con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Puesto que todos nos equivocamos un poco, también todos tenemos un poco de razón. En retrospectiva, este era el mérito de la resolución 1441 (2002), pero, lamentablemente, también era su punto débil.

La conjunción de factores que en última instancia se nos pasó por alto desembocó en lo que parece ser el fracaso del enfoque y de los esfuerzos diplomáticos, dado que, sea cual sea la posición que adoptemos, el resultado está ahí.

El desarme pacífico del Iraq por medio de inspecciones basadas en una cooperación inmediata, incondicional, plena y activa tocó fin ayer, al menos provisionalmente, cuando los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) abandonaron Bagdad para trasladarse a Chipre. El Camerún quisiera rendirles homenaje por su profesionalidad, su dedicación y su objetividad. Habrán merecido con creces la confianza que se depositó en ellos. También me gustaría dar las gracias al Sr. Blix y al Sr. ElBaradei por su liderazgo. A pesar de esta interrupción, estoy convencido de que en algún momento del proceso el Consejo les confiará otras misiones, en este contexto o en otro.

A pesar de las circunstancias excepcionales en las que celebramos esta sesión, mi delegación ha examinado con interés el programa de trabajo elaborado por el Sr. Blix y su equipo de la UNMOVIC. Se trata de un documento que hubiera podido constituir una buena base de trabajo. Con todo, tras haber leído las 12 tareas clave de desarme, nos gustaría decir que, aunque se había logrado cierto progreso desde el 27 de noviembre de 2002, fecha en que se reanudaron las inspecciones, está claro que quedaba mucho por hacer. Mi delegación no acierta a ver de qué manera los inspectores hubieran podido completar su difícil tarea sin contar con una cooperación incondicional, plena y activa.

Esta mañana, nos encontramos en un contexto totalmente distinto. Por supuesto, nos gustaría que dentro de algunas horas ocurriera lo inesperado. Por supuesto, nos gustaría que, antes de acabar el día, se restableciera nuestra cohesión y nuestra unidad. Si el escepticismo se apodera de nosotros, que nos consideramos optimistas, es por lo que vemos, por lo que oímos y por lo que percibimos.

Y yo me digo: reflexionemos sobre las medidas necesarias para minimizar las consecuencias humanitarias que tendría un posible conflicto para la población, en particular para las mujeres y los niños.

El programa de petróleo por alimentos se ha interrumpido de hecho desde que el personal humanitario destacado en el Iraq tuvo que abandonar el país.

El Camerún comprende y aprueba la decisión del Secretario General de alejar del Iraq a todo el personal de las Naciones Unidas en este difícil período. Por otro lado, el Camerún está muy preocupado por la incidencia de esta medida en las poblaciones iraquíes. Nos gustaría contar con garantías firmes a este respecto.

Esto nos lleva a pensar en otras consecuencias, especialmente para el personal encargado del programa humanitario, los demás funcionarios que prestan servicio, el personal de las Naciones Unidas y otros. Ese problema también ha de afectar al personal de la Comisión de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Por ello, el Camerún sugiere que el Comité de Sanciones creado por la resolución 661 (1990) se reúna lo antes posible a nivel de Representantes Permanentes, sobre la base de las propuestas que planteen el Secretario General, el programa de petróleo por alimentos y la UNMOVIC, para adoptar cualquier medida de emergencia que se necesite en el plano humanitario.

Al parecer, es demasiado pronto para que podamos analizar las repercusiones de los acontecimientos actuales en la seguridad colectiva y en la capacidad futura del Consejo de Seguridad de hacer frente a los grandes conflictos y a las nuevas amenazas que se ciernen sobre nuestra sociedad del siglo XXI.

El Camerún abriga la sincera esperanza de que pronto vuelva a reinar la confianza entre nosotros y de que las divergencias suscitadas por la crisis iraquí, por profundas que sean, sean sólo un episodio temporal.

El Camerún, pupilo de las Naciones Unidas, tiene fe en nuestra Organización. Las Naciones Unidas

es un marco, el único marco, que nos tranquiliza y nos protege.

Sr. Arias (España): Hemos escuchado la presentación que ha hecho el Sr. Blix, de la UNMOVIC, y el Sr. Zlauvinen, representante del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de sus respectivos programas de trabajo establecidos en virtud de la resolución 1284 (1999). Una vez más, mi Gobierno desea agradecer a los directores de ambos cuerpos de inspectores sus esfuerzos y elogiar los trabajos de los equipos que dirigen.

Las inspecciones están suspendidas. Y la responsabilidad de esta situación corresponde a Saddam Hussein, quien, tras su continua política de engaños, ocultaciones y tácticas dilatorias, ha decidido optar abiertamente por la vía de la confrontación en contra de los intereses de su pueblo y en contra de las exigencias del Consejo de Seguridad. Sólo él es, en última instancia, responsable del fuerte incremento de la tensión diplomática, política y militar producida en los últimos días, y sólo él será responsable de afrontar las graves consecuencias a las que se refiere la resolución 1441 (2002).

El programa de trabajo que se nos ha presentado para nuestra aprobación forma parte de una dinámica de inspecciones establecida en la resolución 1284 (1999), adoptada por el Consejo en 1999. Pero, seamos claros: tras la aprobación unánime de la resolución 1441 (2002), la dinámica ya no es la misma.

España ha hecho ímprobos esfuerzos a todos los niveles para contribuir a una solución pacífica de la crisis iraquí. Para ello presentó en su día, junto con los Estados Unidos y el Reino Unido, un proyecto de resolución pensado como un paso más para presionar al régimen iraquí que, de hecho, ofrecía a Saddam Hussein una oportunidad adicional de adoptar la decisión de colaborar plena, inmediata e incondicionalmente con los inspectores.

España entiende, y así lo ha manifestado desde que es miembro del Consejo, que una nueva resolución, aunque fuera deseable políticamente, no era necesaria jurídicamente.

En efecto, el recurso legítimo al uso de la fuerza para desarmar al Iraq de sus armas de destrucción masiva está basado en la concatenación lógica de las resoluciones 660 (1990), 678 (1990), 687 (1991) y 1441 (2002), adoptadas bajo el Capítulo VII de la Carta.

La resolución 660 (1990) consideraba la invasión de Kuwait por parte del Iraq como un quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales. Entonces, el Consejo de Seguridad, por primera vez, estableció que el Iraq no sólo representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, sino que además las quebrantaba.

El Iraq incumplió la exigencia que le imponía el Consejo, que, en su segunda resolución, pidió a los Estados Miembros que utilizaran todos los medios necesarios para hacer cumplir al Iraq la resolución 660 (1990). Una coalición internacional, amparándose en este mandato, intervino y restableció la legalidad internacional.

La resolución 687 (1991) declaró un alto al fuego, supeditándolo al cumplimiento de una serie de condiciones. En su mayoría, exigían la eliminación de las armas de destrucción masiva. También se referían a cuestiones humanitarias, al terrorismo y al pago de indemnizaciones de guerra. Salvo esta última condición, todas las restantes condiciones fueron incumplidas.

El Iraq ha cobijado a terroristas y recientemente ha alardeado de entrenar grupos de terroristas suicidas. El régimen de Saddam Hussein no ha devuelto a todos los desaparecidos o prisioneros. Sigue sin informar de forma clara, completa y fehaciente sobre el paradero de sus armas y sus programas de armas de destrucción masiva. Recordemos que en el párrafo 9 de la resolución 687 (1991) se exigía al Iraq presentar al Secretario General, en el plazo de 15 días, un informe detallado sobre la localización y características de todas sus armas de destrucción masiva. Doce años más tarde esa información aún no ha sido proporcionada de forma cabal y completa, como le ha pedido este Consejo.

La resolución 687 (1991) dejó, pues, en suspenso la resolución 678 (1990), que autorizaba el uso de la fuerza. La dejó en suspenso, pero no la derogó. Por lo tanto, el contenido de la resolución 678 (1990) sigue siendo perfectamente válido, y así se recuerda en la resolución 1441 (2002), aprobada unánimemente por el Consejo hace cuatro meses y medio.

En la resolución 1441 (2002) se reconoce que el incumplimiento por el Iraq de las resoluciones representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, se recuerda que éstas no están restablecidas en la región —uso el lenguaje de la resolución que menciono— y se decide que el Iraq ha incumplido

y sigue incumpliendo gravemente las exigencias que le ha impuesto la comunidad internacional.

De acuerdo con lo estipulado expresamente en la última resolución, repito, el Consejo se ha reunido, no una, sino varias veces, para examinar los sucesivos informes de los inspectores. El Iraq sigue sin acatar la voluntad de la comunidad internacional, tal como se le ha exigido. La paz y la seguridad internacionales siguen, por lo tanto, sin estar aseguradas.

En conclusión, mi país hubiera querido sinceramente que hoy nos hubiésemos reunido aquí en un escenario bien distinto, para aprobar los programas de trabajo de la UNMOVIC y del OIEA, para constatar su aplicación a partir de la genuina y plena colaboración iraquí y establecer nuevos plazos para nuestro examen de la evolución del desarme iraquí. Lamentablemente este escenario no se ha producido.

La encomiable labor de los inspectores, que España valora y respalda, se inscribe en un sistema que ha probado su eficacia en países y circunstancias enormemente variadas. Sin embargo, el sistema de inspecciones siempre ha precisado de un requisito insoslayable, y este requisito es la colaboración plena, activa e inmediata del inspeccionado. Esto, esta colaboración, durante 12 años, Saddam Hussein no la ha deseado, no la ha querido y no la ha prestado.

Para terminar, nos preocupa la situación humanitaria. Creemos que hay que tomar medidas para aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí. Esperamos recibir más información del Secretario General y apoyamos la iniciativa de presentar un proyecto de resolución en materia humanitaria.

Sr. Valdés (Chile): Hemos realizado una amarga lectura del programa de trabajo para el Iraq, que nos han presentado los inspectores. Sólo se puede leer con pesadumbre lo que podría haber sido cuando lo que podría haber sido era la paz. Todos en este Salón saben que la voluntad de Chile era que este programa de inspecciones se llevara a cabo. Nuestro Gobierno consultó a las organizaciones sociales y a los partidos políticos de todo el amplio espectro ideológico que comprende nuestra democracia. Nuestro Congreso Nacional aprobó casi unánimemente la opción por la paz.

Chile tenía la convicción, que reafirmamos hoy aquí, de que este programa de inspecciones —fortalecido, acucioso e inquisitivo, llevado hasta sus últimas consecuencias y acompañado de una creciente y persistente presión militar— era capaz de conseguir el objetivo que la comunidad internacional deseaba lograr: el desarme pacífico del Iraq. Esa fue la razón que nos llevó, hasta último momento, a proponer fórmulas de acuerdo al Consejo.

Para lograr este propósito, este Consejo y los gobiernos que lo conforman debieron consolidar una actitud de persistencia en la tarea de inspecciones, debieron hacerlas de verdad cada vez más incisivas. Teníamos la necesidad de hacer ver claramente al régimen de Saddam Hussein que las Naciones Unidas avanzarían a cualquier costo hacia el desarme del Iraq. El Consejo debió cultivar su unidad interna, la convergencia de sus percepciones, pero, sobre todo, el Consejo debió valorar que el objetivo del desarme era tan valioso como el objetivo de la paz.

Eso no fue posible. Tememos que las consecuencias sean graves para la humanidad. El régimen del Iraq no comprendió nunca la dimensión de su desidia y no apreció la gravedad del castigo a que exponía a su propio pueblo. Quizás sólo comenzó a entenderlo cuando era ya demasiado tarde. Y el Consejo no logró encontrar en todos sus miembros la necesaria flexibilidad para precisar las demandas y disciplinas que exigía el Iraq para fijar plazos y definir una vía de acción colectiva que le permitiera cumplir con las responsabilidades que le otorga la Carta de las Naciones Unidas. Cada uno de nosotros debe asumir hoy sus responsabilidades. Llegará un momento en que el fruto de nuestras acciones se hará evidente.

No es hoy el tiempo de las recriminaciones. Nos parece que corresponde valorar ahora el papel que han jugado en esta historia los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento a los Sres. Hans Blix y Mohammed ElBaradei y a los miembros de sus equipos de trabajo. Inmersos en un desafío dotado de complejidad técnica y de tensión política, ellos supieron extraer la verdad que veían a su paso para traerla a este Consejo, exponiendo valerosamente en esta mesa la forma como su proceso de inspecciones comenzaba a doblegar la resistencia iraquí y a mostrar casos sustantivos de desarme.

Nada podría ser más grave hoy día que la suspensión de este proceso de inspecciones pudiera crear dudas sobre el valor de este instrumento para la paz y la

seguridad internacionales. Si se erosiona la confianza en las instituciones de desarme, estas pierden su valor y dejan de ser una garantía para la paz, que es su finalidad principal.

Chile reitera hoy su compromiso con lo que la Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, declarara hace 25 años:

> "Sólo se puede crear una paz auténtica y duradera a través de la aplicación efectiva del sistema de seguridad que contempla la Carta de las Naciones Unidas y la reducción rápida y sustancial de las armas y de las fuerzas armadas mediante acuerdo internacional y ejemplo mutuo que conduzcan finalmente a un desarme general y completo bajo control internacional efectivo." (r*esolución de la Asamblea General S-10/2, párr. 13*)

Tomamos nota de este informe del programa de trabajo de la UNMOVIC preparado de acuerdo al párrafo 7 de la resolución 1284 (1999), animados por el propósito de subrayar el valor de los procesos de inspecciones de armamentos conducidos por las Naciones Unidas. Reiteramos en este momento muy difícil nuestra fe en esta Organización y en este Consejo. Chile mantendrá invariable su defensa del derecho internacional y de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. En las próximas semanas quisiéramos abocarnos, leal y constructivamente, a enfrentar el costo en horror que la guerra traerá a millones de iraquíes.

El Consejo de Seguridad, conformado, como lo dice nuestra Carta, para preservar la paz, deberá trabajar ahora sin descanso, animado por el objetivo de preservar la vida y devolver la paz. Quizás si hacemos todo cuanto nos sea posible hacer y apoyamos todas las vidas que podamos salvar, los millones de personas en el mundo que han perdido en estos días su esperanza acerca de nuestra capacidad de hacer del mundo un lugar civilizado, devuelvan su aliento a nuestras tareas.

Sr. Helder Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre de la delegación de Angola, quiero expresar nuestro agradecimiento al Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), Sr. Hans Blix, y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Mohammed ElBaradei, y a sus colaboradores, que han venido trabajando en las inspecciones con miras al desarme del Iraq. El compromiso que han demostrado en el cumplimiento de la tarea que les encomendara el Consejo de Seguridad, su competencia y su dedicación realmente merecen nuestro reconocimiento.

Lamentamos que los inspectores no hayan podido completar su labor de hacer que el Iraq se deshaga de sus armas de destrucción en masa, y lamentamos también que el Iraq no haya aprovechado esta última oportunidad que le dio el Consejo de Seguridad. Angola instó reiteradamente al Iraq a que cooperase plena y honestamente con las Naciones Unidas cumpliendo con las resoluciones del Consejo relativas a su desarme incondicional, en especial la resolución 1441 (2002), y a que demostrara a la comunidad internacional en general de que estaba tomando medidas, en forma seria y decidida, para desarmarse.

En el proceso diplomático de tratar de encontrar una solución pacífica a la crisis del Iraq en el Consejo de Seguridad, Angola abogó constantemente a favor de una solución pacífica del conflicto y reiteró que el uso de la fuerza debería ser siempre el último recurso.

Expresamos también la posición de que la decisión que se habría de aprobar debería hacerse dentro del marco de las Naciones Unidas a fin de contar con el pleno apoyo de la comunidad internacional. Esta posición estaba basada en la conciencia adquirida con nuestra larga experiencia de cuatro decenios de conflicto en Angola y con las consecuencias sumamente negativas que tiene la guerra en las sociedades y en las poblaciones.

Angola también ha abogado en favor del principio de salvaguardar la primacía del Consejo de Seguridad como el mecanismo más apropiado para regir las situaciones de crisis y para imponer el derecho internacional por medio del cumplimiento de sus resoluciones. Para que esto ocurra, hemos defendido siempre la necesidad de la unidad del Consejo, de manera que el arreglo final de la crisis del Iraq pudiera contar con el pleno apoyo de la comunidad internacional.

La preocupación principal del Gobierno de Angola en este momento en que la solución diplomática parece estar excluida de manera definitiva y en que la guerra parece ser inevitable, se refiere a las consecuencias humanitarias inmediatas que la guerra seguramente engendrará. Nuestra preocupación principal va dirigida a la población inocente, que soportará un sacrificio enorme y por la cual es necesario hacer algo. Creemos que la comunidad internacional debería movilizar todos sus esfuerzos y recursos con el fin de prestar asistencia a las poblaciones civiles cuando termine el conflicto.

Aún más, tenemos la expectativa de que el Consejo de Seguridad siga ocupándose del asunto y que desempeñe su papel, junto con el sistema entero de las Naciones Unidas, al enfrentar las tareas inmensas del período posterior al conflicto para la reconstrucción política, social y económica del Iraq.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Primero que nada, deseo dar las gracias al Sr. Blix por su declaración. También deseo darle las gracias a él, así como al representante del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por el programa de trabajo que hoy presentaron.

La Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el OIEA se esforzaron por presentar este programa de trabajo tan pronto como les fue posible. Hoy lo han hecho, con anticipación al calendario establecido en la resolución 1284 (1999). Sin embargo, debido a los acontecimientos que rápidamente tienen lugar, nuestros esfuerzos se han quedado detrás.

Las inspecciones se han suspendido y los inspectores regresan a casa. Pese a todo esto, la sesión de hoy aún tiene significación especial. Demuestra que el Consejo le dio gran importancia a las inspecciones todo el tiempo. Este programa de trabajo incluye tareas clave de desarme todavía pendientes, así como preguntas que deben ser respondidas y obligaciones que deben ser cumplidas por el Iraq para que dichas tareas se realicen. Este programa, de ejecutarse, seguramente haría que las inspecciones fuesen más organizadas y más centradas en los objetivos y ayudaría a aumentar la eficacia de las inspecciones.

En virtud de los progresos recientes alcanzados con las inspecciones, creemos que es posible alcanzar el objetivo de desarmar al Iraq por medios pacíficos. No deberíamos dar por cerrado el camino al desarme pacífico. En este momento, quisiera aprovechar la oportunidad para expresar mi reconocimiento y agradecimiento a los inspectores por su eficaz trabajo, realizado bajo arduas condiciones. Nuestros reconocimientos y agradecimientos también se dirigen hacia el Sr. Blix y el Sr. ElBaradei, que han cumplido el mandato que el Consejo les confirió de manera activa, rigurosa y profesional.

La situación en el Iraq es ciertamente inquietante. Expresamos nuestro máximo pesar y decepción por esta situación; la guerra puede estallar en cualquier momento. Expresamos nuestra máxima preocupación por la situación humanitaria en el Iraq y por la paz y la seguridad de la región.

El pueblo chino es amante de la paz. El Gobierno de China siempre ha perseguido de manera independiente una política exterior de paz. Sin importar en qué parte del mundo, haremos todo lo que podamos para evitar los conflictos, evitar la guerra, en tanto siga existiendo un rayo de esperanza de mantener la paz, de ganarse la paz. Junto con los miembros del Consejo y un vasto número de Estados Miembros, estamos dispuestos y seguiremos poniendo estrecha atención a la cuestión iraquí.

El Consejo tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin importar las circunstancias que puedan existir, el Consejo debe asumir su responsabilidad en serio a fin de no frustrar las expectativas de un vasto número de Estados Miembros y de la comunidad internacional.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): en nombre de la delegación de Bulgaria, quisiera dar las gracias al Sr. Hans Blix por la presentación que nos acaba de hacer. Quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por el trabajo excelente que se ha realizado hasta ahora, pese a las circunstancias y condiciones difíciles. Bulgaria confirma su apoyo a las actividades de la UNMOVIC, bajo el Sr. Blix, así como del OIEA, bajo su Director General, el Sr. Mohammed ElBaradei, y sus equipos.

La obvia suspensión de los trabajos de los inspectores no debería cuestionar la utilidad de las inspecciones en general. En el futuro, las inspecciones seguirán siendo una herramienta necesaria para que las Naciones Unidas impidan la proliferación de las armas de destrucción en masa en todas partes del mundo.

Es claro que el instrumento de las inspecciones es verdaderamente eficaz solamente con la existencia de la cooperación plena y activa de parte del país y el Gobierno implicados. Mi delegación da las gracias al Sr. Blix por haber presentado el programa de trabajo, antes del plazo establecido, sobre las tareas clave de desarme que el Iraq tiene pendientes, de conformidad con la resolución 1284 (1999). El programa de trabajo sigue estando bajo estudio de mis autoridades y nos reservamos el derecho de dar nuestras opiniones sobre el mismo tan pronto como el estudio haya concluido.

Bulgaria lamenta sinceramente que los esfuerzos diplomáticos para desarmar al Iraq de manera pacífica

no hayan producido los resultados deseados. A lo largo de los meses recientes, Bulgaria ha defendido una posición netamente definida y consecuente dentro del Consejo, cuyo objetivo era la aplicación plena de la resolución 1441 (2002).

Mi país ha hecho lo máximo por encontrar una solución pacífica a la crisis entre el Consejo de Seguridad y el Iraq, y lo ha hecho por medio de compromisos razonables a lo largo de los diversos enfoques que tuvimos en el Consejo de Seguridad con el objetivo de preservar su unidad.

Ahora, dado que todas las posibilidades políticas de desarmar al Iraq se han agotado, confirmamos nuestra posición de que, al rehusarse a cooperar plena y activamente y sin condiciones con los inspectores, el Iraq falló en aprovechar su última oportunidad de cumplir con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular con la resolución 1441 (2002).

Bulgaria apoya sin reserva alguna la posición del Secretario General Kofi Annan de retirar a todo el personal de las Naciones Unidas del Iraq, incluidos los inspectores de la UNMOVIC y el OIEA, con el propósito de garantizar su seguridad. Lamentamos muchísimo el hecho de que, si bien hubo consenso en nuestro objetivo en el Consejo, que era el desarme del Iraq, las divergencias con relación a los medios y al calendario a seguir para alcanzar dicho objetivo no le permitieron al Consejo tener un enfoque común.

En lo que concierne al debate en el Consejo de Seguridad, es fundamental que sea desapasionado en este momento difícil. El diálogo debe restablecerse plenamente y debe recuperarse la unidad del Consejo. En este contexto, las declaraciones que hemos escuchado esta mañana nos llevan a creer que la reanudación del diálogo ya se ha iniciado. Ahora debemos concentrarnos en la cuestión más importante. La cuestión más urgente e importante de hoy, que debe seguir siendo objeto de la atención del Consejo de Seguridad en este momento dramático, es sin duda la situación humanitaria en el Iraq. Al igual que otras delegaciones, instamos a todos los miembros del Consejo a que actúen de consuno para respaldar los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a brindar asistencia a la población civil del Iraq.

Aun cuando mi delegación lamenta profundamente los acontecimientos que han ocurrido en los últimos días, Bulgaria reafirma su determinación de seguir aportando su contribución a fin de preservar la función de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales. Bulgaria, que está consagrada al principio del multilateralismo, está convencida de que el Consejo de Seguridad debe preservar su papel esencial en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo, como se estipula en la Carta. El Consejo debe cumplir un papel importante en la reconstrucción del Iraq en la etapa posterior al conflicto.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Pongo de relieve cuánto lamenta el Reino Unido que el Consejo no haya alcanzado un acuerdo en lo referente al Iraq. El Reino Unido realizó tantos esfuerzos como cualquier otro miembro del Consejo de Seguridad por lograrlo. A pesar de ese lamento, que sé que todos compartimos, no debemos olvidar lo que nos llevó a esta situación: el hecho fundamental de que el Iraq no se haya desarmado a pesar de los 12 años de exigencia, presiones y ruegos del Consejo de Seguridad y de prácticamente toda la comunidad internacional. Si el Iraq hubiera realizado un esfuerzo genuino —ese factor indispensable— por poner fin a las cuestiones pendientes de fondo en cualquier momento durante el último decenio, particularmente después de que la resolución 1441 (2002) le dio la última oportunidad de hacerlo, y si el Iraq hubiera respetado a las Naciones Unidas, no nos encontraríamos en esta situación. Repito lo que han dejado en claro los ministros del Reino Unido: cualquier medida que tenga que adoptar el Reino Unido en este asunto se ajustará al derecho internacional y se basará en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Cualesquiera sean las divisiones y los resentimientos actuales, nosotros el Consejo de Seguridad, nosotros las Naciones Unidas, tenemos una función fundamental que cumplir en lo que respecta al Iraq y a las cuestiones conexas más generales. En ese sentido, el 17 de marzo el Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores y el Commonwealth manifestó el interés del Reino Unido en las medidas del Consejo de Seguridad destinadas a afirmar la integridad territorial del Iraq, garantizar la entrega rápida de socorro humanitario, permitir el levantamiento más pronto posible de las sanciones de las Naciones Unidas, promover un programa internacional de reconstrucción y asignar el uso de todos los ingresos provenientes del petróleo a beneficio del pueblo del Iraq. Estas son las cuestiones respecto de las cuales los miembros del Consejo han expresado inquietudes similares. Compartiremos nuestras

ideas sobre la continuación del programa petróleo por alimentos en pro de los intereses del pueblo del Iraq y sobre la manera de garantizar la prestación rápida de asistencia humanitaria. Espero que, juntos, y con la contribución activa del Secretario General, podamos progresar rápidamente en esta esfera decisiva. El Secretario de Estado del Reino Unido para el Desarrollo Internacional visita hoy Nueva York a solicitud del Primer Ministro para examinar estas cuestiones con el Secretario General. El Gobierno del Reino Unido ya ha asignado aproximadamente 110 millones de dólares como suministro humanitario inmediato en caso de que haya un conflicto, y probablemente anunciará el aporte de fondos adicionales.

El Reino Unido sigue considerando que la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) tienen una función importante que cumplir en la verificación del desarme del Iraq y en la vigilancia a largo plazo. Felicitamos calurosamente a los inspectores por la labor profesional que llevaron a cabo en el Iraq desde que se aprobara la resolución 1441 (2002). En ellos no recae ninguna responsabilidad en lo que concierne a la evolución de los acontecimientos. Tomamos nota de los programas de trabajo respectivos y las tareas clave que nos presentaron los Sres. Blix y ElBaradei. Asimismo, tomamos nota de que ante un Gobierno iraquí que no coopera, como dejan muy en claro la resolución 1284 (1999) y la resolución 1441 (2002), nunca sería posible confiar en lograr las tareas clave o en progresar en ellas. Debemos alentar a la UNMOVIC y al OIEA a que sigan examinado ambos documentos. Será posible establecer un programa de trabajo más definitivo cuando haya en el Iraq una administración dispuesta a cooperar plena, activa e incondicionalmente y cuando existan condiciones de seguridad en el terreno.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea.

Los ojos de la comunidad internacional se dirigen hoy hacia el Consejo de Seguridad, cuya misión fundamental es la preservación de la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, desde hace varios meses, el Consejo de Seguridad no ha cesado de emprender iniciativas tendientes al desarme del Iraq, entre las cuales las más importantes fueron la aprobación unánime de la resolución 1441 (2002), la celebración de diversas reuniones ministeriales, la convocación de debates públicos abiertos a todos los Estados Miembros y numerosas consultas privadas. Mi delegación lamenta profundamente que, a pesar de estos esfuerzos, el Consejo no haya podido llegar a una posición común sobre esta cuestión.

En ese sentido, tomamos nota del programa de trabajo que acaban de presentar el Sr. Blix y el representante del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en el que se establecen, entre otras cosas, las tareas clave que aún debe cumplir el Iraq en materia de desarme. Les damos las gracias por ello. También tomamos nota de la decisión del Secretario General de retirar del Iraq a los inspectores por razones de seguridad. Evidentemente, esta nueva situación torna inoperante la misión de inspección por el momento.

¿Cabe deducir entonces que no quedan esperanzas? Guinea, por su parte, desea creer aún en la posibilidad de salvaguardar la paz y de lograr nuestro objetivo común: el desarme completo del Iraq. Mi delegación considera que si un conflicto armado se hace inevitable, cabe adoptar medidas adecuadas para salvaguardar a la población civil y limitar la destrucción de las infraestructuras económica y social. Del mismo modo, las cuestiones humanitarias deben seguir mereciendo la atención de todos nosotros. En este sentido, mi delegación respalda toda propuesta que formule el Secretario General sobre las medidas que se deben adoptar para hacer frente a las necesidades humanitarias del pueblo iraquí.

Mi delegación comprende la necesidad moral de contemplar, de conformidad con los tratados internacionales y los programas de desarme, la necesidad de liberar al mundo del empleo indiscriminado de armas de destrucción en masa. La historia ha demostrado claramente que dicha iniciativa tiene por objeto preservar nuestra seguridad colectiva.

En estos momentos particularmente difíciles, mi país reitera su determinación de trabajar de consuno con otros miembros para continuar el diálogo, que es el único que puede restablecer la unidad de nuestro órgano. Tal unidad constituye el fundamento mismo de la credibilidad del Consejo de Seguridad. Resulta más indispensable que nunca para permitir que el Consejo pueda cumplir eficazmente con su misión de preservar la paz y la seguridad internacionales.

Reasumo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Iraq.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo deseo expresar mi agradecimiento y reconocimiento a los miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad por sus esfuerzos por lograr una solución pacífica a la crisis actual creada por los Estados Unidos, el Reino Unido y España, con la intención de lanzar una guerra de agresión contra el Iraq y de ocuparlo con el pretexto de eliminar las armas de destrucción en masa. Deseo también expresar mi gratitud y reconocimiento al Secretario General por sus sinceros y encomiables esfuerzos realizados y que continúa realizando. Esperamos que pueda continuar con esos esfuerzos.

Durante numerosas reuniones escuchamos tres o cuatro voces discordantes en su llamamiento a la guerra, mientras todas las demás voces instan a la paz, respondiendo así al llamamiento de la comunidad internacional, al llamamiento de la conciencia humana y al llamamiento en favor de la verdad y la justicia y en favor de los principios de las Naciones Unidas y de su Carta.

Quiero dejar constancia, en aras de la precisión histórica y a fin de asegurar una vez más a todos los Estados que recientemente han realizado esfuerzos activos en favor de la paz y de la prevención de la guerra, que reiteramos una vez más que el Iraq ya no posee armas de destrucción en masa. La presencia de esas armas pertenece al pasado. En 1991, el Iraq decidió destruir las armas que producía. Esta posición emana de la convicción que subyace a la política iraquí de liberarse de tales armas. La prueba de ello es el hecho de que los Estados Unidos y Gran Bretaña no han podido probar sus acusaciones de que el Iraq ha poseído armas de esta índole durante los últimos años, en particular durante el período siguiente a la aprobación de la resolución 1441 (2002).

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los inspectores internacionales por los arduos esfuerzos que han realizado. También quisiera expresar mi agradecimiento a los Sres. Blix y ElBaradei por su distinguida labor, caracterizada por la objetividad y la neutralidad.

Con respecto a las armas de destrucción en masa, quisiera indicar que los inspectores han rechazado toda la información engañosa presentada por los Estados Unidos y Gran Bretaña. Demostraron que era falsa, sobre todo la información que el Secretario de Estado de los Estados Unidos se esforzó arduamente por presentar al Consejo como pruebas evidentes y acusadoras. Después que estos dos países no pudieron aportar ninguna prueba y de percatarse de que el mundo estaba comenzando a tomar conciencia de que el Iraq no poseía armas de destrucción en masa decidieron entonces exponer sus verdaderas intenciones, a saber, la ocupación del Iraq y el control de los pozos de petróleo. Esta es la única verdad, no existe ninguna otra. En los próximos días se comprobará la validez de esta verdad, pero para entonces ya será demasiado tarde.

No quiero entrar en detalles en cuanto al informe del Sr. Blix que el Consejo tiene ante sí, y que estaba relacionado con las tareas fundamentales del desarme. Basta con decir que el Iraq había solicitado este informe hacía ya tiempo. El Iraq presentó un gran volumen de información y de datos con antelación dentro del contexto de las tareas que hoy debate el Consejo. Por lo tanto, el Iraq acoge con beneplácito el informe y hará todo lo posible para completar estas tareas cuanto antes y para responder a todos los interrogantes que en él se plantean.

En una conversación telefónica con el General Amer Al-Saadi, responsable en el Iraq de estas cuestiones, se me informó de que el Iraq había completado dos importantes informes, uno relativo al ántrax de unas ochenta páginas, y el otro relativo a los aviones no tripulados y que tenía la intención de entregarlos a la UNMOVIC tan pronto lo recibiéramos del Iraq. Actualmente hay dificultades de comunicación con el país.

Me veo obligado hoy, en este momento difícil, a señalar a la atención del Consejo la realidad de la ya difícil situación humanitaria como consecuencia del injusto embargo que mantienen, en particular, el Reino Unido y los Estados Unidos y como consecuencia también de la demora en la recepción de suministros humanitarios de conformidad con el programa de petróleo por alimentos. Esta situación seguirá deteriorándose a pesar del hecho de que las autoridades iraquíes satisfacen actualmente las necesidades básicas en materia de alimentos y medicamentos, y, por un período razonable, las necesidades de alimentos y de medicina. Pero los alimentos y los medicamentos no bastan. La electricidad, el agua potable, los servicios de saneamiento, las comunicaciones y otros elementos esenciales que no se pueden almacenar ni distribuir se verán afectados o serán destruidos, como ocurrió en 1991, y ello llevará a una verdadera catástrofe humanitaria. Los seres humanos no pueden vivir solamente de pan o de medicamentos,

como el Reino Unido y los Estados Unidos desearían que vivieran los iraquíes. La responsabilidad entonces del Secretario General y del Consejo de Seguridad es una responsabilidad directa en caso de que estalle la guerra.

No deseo referirme a lo que el Representante Permanente de los Estados Unidos dijo acerca de la situación humanitaria en el Iraq y de la gran generosidad de los Estados Unidos, a saber, docenas de millones de dólares para el pueblo iraquí para salvarlo. El pueblo iraquí no necesita millones y millones de dólares. El verdugo no puede ayudar a la víctima matándola y destruyéndola por completo.

Los efectos humanitarios directos del ataque militar supondrán decenas de miles de víctimas y la destrucción total de la infraestructura del país. Deseo recordar aquí que los Estados Unidos y el Reino Unido se comprometieron a reconstruir la infraestructura que están por destruir hoy o mañana. Naturalmente esto genera gran alegría para todos. Esto también causará la propagación de epidemias y enfermedades.

Es lamentable que todo esto vaya a tener lugar al mismo tiempo que la labor de todos los organismos especializados de las Naciones Unidas en el Iraq en los ámbitos de la salud, educación, suministro de alimentos, protección medioambiental y otras actividades humanitarias se han interrumpido y en que el personal encargado de ello ha sido retirado. Necesitamos a ese personal en épocas de crisis y de guerra, no en las épocas de paz. El programa de petróleo por alimentos también se ha suspendido y todo el personal internacional ha sido retirado en un tiempo récord. Esto es verdaderamente sorprendente. La decisión de retirar los inspectores a tal velocidad allana el camino para que los Estados Unidos y el Reino Unido lleven a cabo actos de agresión militar contra el Iraq más rápidamente de lo previsto.

Por consiguiente, mi delegación considera que a fin de reducir al mínimo la magnitud de la catástrofe humanitaria que se producirá —y las decenas de millones de dólares tan generosamente ofrecidos por los Estados Unidos y por el Reino Unido no serán suficientes para hacer frente a esta catástrofe— el Consejo no tendrá otra opción que reanudar rápidamente el programa de petróleo por alimentos, en especial porque retrasar el envío de los productos humanitarios acordados que están en camino hacia el Iraq y que equivalen a más de 10.000 millones de dólares tendrá consecuencias nefastas, sobre todo para el suministro de alimentos, medicamentos y productos básicos civiles.

A la luz de los inminentes peligros que amenazan al Iraq, a la región y al mundo, no creo que los miembros del Consejo y el Secretario General necesiten que se les recuerde las responsabilidades que les incumben en virtud de la Carta en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad, en especial en el caso de que exista una violación o una amenaza de violación de la paz o un acto de agresión. Esto es precisamente lo que está ocurriendo ahora.

La perspectiva de un ataque contra el Iraq por los Estados Unidos de América y del Reino Unido prácticamente es un hecho. Puede que se produzca dentro de unas horas. Este hecho debe obligar al Consejo a tomar de inmediato las medidas que sean necesarias para garantizar la paz y la seguridad internacionales, en especial, una vez que los Estados Unidos, a través de las palabras de su Presidente han confirmado sus intenciones de librar una guerra contra el Iraq y de ocupar sus territorios sin tener en cuenta las circunstancias.

Para concluir, deseo reafirmar que el Iraq continuará trabajando con el Consejo de Seguridad para dar a conocer la verdad: que el Iraq no posee armas de destrucción en masa. El Iraq espera que el Consejo continúe buscando una solución pacífica a la crisis, garantice la continuación de la labor de los inspectores y reanude el programa de petróleo por alimentos.

El Presidente (*habla en francés*): Tengo ahora el placer de dar la palabra al Secretario General, Sr. Kofi Annan.

El Secretario General (*habla en inglés*): Huelga decir que comparto plenamente el pesar expresado por muchos miembros del Consejo ante el hecho de que no haya sido posible llegar a una posición común. Cualesquiera que sean nuestras opiniones distintas sobre esta compleja cuestión, todos percibimos que hoy es un día triste para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional. Sé que millones de personas en todo el mundo comparten este sentimiento de decepción y están profundamente alarmadas ante la perspectiva de una guerra inminente.

Permítaseme rendir homenaje aquí al personal de las Naciones Unidas, internacional e iraquí, que ha trabajado tan arduamente en el Iraq hasta el último momento posible. Entre ellos están los inspectores, cuyo trabajo, lamentablemente, ahora se ha suspendido.

Deseo rendir especial homenaje a los Sres. Blix, ElBaradei y López de Silva, Coordinador Humanitario, bajo cuya dirección el personal ha trabajado en el Iraq.

Ahora mi preocupación más inmediata es la terrible situación del pueblo iraquí y me ha complacido escuchar que todos los oradores de este debate comparten ese sentimiento. Durante los últimos 20 años, los iraquíes han sufrido dos grandes guerras, levantamientos y conflictos internos y más de un decenio de sanciones debilitantes. La infraestructura vital del país ha quedado devastada de manera que ya no satisface las necesidades más básicas como son el agua potable, la salud o la educación.

Ya los ciudadanos más vulnerables del Iraq, los ancianos, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, no cuentan con los cuidados de salud básicos por falta de medicamentos y de equipo médico. Ya, casi 1 millón de niños iraquíes sufre desnutrición crónica. Ya, los iraquíes dependen sobremanera de las raciones de alimentos suministradas cada mes a cada familia del país. Para más del 60% de la población esta ración es la principal fuente de ingresos y, sin embargo, muchas familias tienen que vender parte de ella para comprar ropa u otras cosas esenciales para sus hijos.

Todo ello ocurre en estos momentos. A corto plazo, el conflicto que ahora está claro que está a punto de empezar, puede empeorar las cosas, quizás las haga mucho peores. Estoy seguro de que todos los miembros de este Consejo están de acuerdo en que debemos hacer todo lo posible por mitigar este desastre inminente que fácilmente podría causar epidemias y hambrunas.

De conformidad con el derecho internacional, la responsabilidad de proteger a los civiles en los conflictos recae sobre los beligerantes. En cualquier zona bajo ocupación militar la responsabilidad del bienestar de la población recae sobre la Potencia ocupante.

Sin asumir o disminuir de modo alguno esa responsabilidad última, nosotros, en las Naciones Unidas, haremos todo lo posible por ayudar. Como ustedes saben, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas hace ya tiempo que vienen preparándose para esta eventualidad, aun cuando abrigábamos la esperanza de que todavía podría evitarse.

Hemos hecho todo lo posible por evaluar los efectos potenciales de la guerra en materia de desplazamiento de la población y necesidades humanas y por ubicar a nuestro personal y a nuestro equipo con arreglo a ello. Para estos preparativos solicitamos 123,5 millones de dólares a los donantes hace un mes, pero hasta la fecha, sólo se han prometido 45 millones de dólares y sólo se han recibido 34 millones. Me temo que muy pronto regresaremos con una solicitud de sumas mucho mayores para financiar las operaciones de socorro y espero sinceramente que los Estados Miembros respondan con generosidad y celeridad.

También hemos examinado la situación provocada por la suspensión de las actividades de petróleo por alimentos en el Iraq y las formas de efectuar un ajuste temporal del programa que nos permita seguir prestando asistencia humanitaria al pueblo del Iraq durante las hostilidades y después de éstas.

Esos ajustes requerirían decisiones del Consejo. Por lo tanto, presentaré mis propuestas específicas para que el Consejo las estudie, tal y como se sugiere en la nota del Presidente (S/2003/337).

En conclusión, permítaseme expresar la esperanza de que el esfuerzo por aliviar los sufrimientos del pueblo iraquí y por rehabilitar su sociedad después de tanta destrucción resulte ser la tarea en torno a la cual se pueda reconstruir la unidad del Consejo.

Sr. Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así esta etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.